

LINEAMIENTOS DE DESARROLLO  
FORESTAL COMUNITARIO EN VENEZUELA

Angel Infante<sup>1</sup> Miriam Ramírez<sup>2</sup>

RESUMEN

El presente artículo indica lineamientos generales para lograr el desarrollo forestal comunitario en Venezuela. Aunque no existe tradición en el país en cuanto a la incorporación de las comunidades al manejo forestal, hay en la actualidad el entusiasmo para encaminar iniciativas que eleven la calidad de vida de la población local, la que vive en el bosque y la aldeaña, ya que generalmente recibe pocos beneficios del uso sostenible de los recursos forestales.

Se incluyen los pasos de un programa de desarrollo forestal comunitario para el país. Se hace énfasis en la elaboración de proyectos "piloto" demostrativos con sistemas agroforestales, la aplicación de incentivos y el financiamiento internacional. También se menciona una experiencia local de desarrollo comunitario, referida al cultivo del bambú para proteger las riberas de los ríos.

**Palabras clave:** Desarrollo forestal comunitario, extensión forestal, diagnóstico participativo, silvicultura comunitaria, incentivos, organización de comunidades, sistemas agroforestales.

<sup>1</sup>Ingeniero Forestal. MSc en ordenación territorial. Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA). Mérida - Venezuela.

<sup>2</sup>Ingeniera Forestal. MSc en manejo de bosques. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN). Departamento del Recurso Forestal. Mérida - Venezuela.

FOREST DEVELOPMENT BASED ON COMMUNITY  
GUIDELINES IN VENEZUELA

Angel Infante<sup>3</sup> Miriam Ramírez<sup>4</sup>

SUMMARY

The present article contains general guidelines to achieve forest development based on community in Venezuela. Although, there has not been tradition to incorporate communities in forest management, enthusiasm is to carry out initiatives which increase life quality of local community, that within the forest and that surrounding it, since they generally receive little benefit from sustainable forest use.

Steps for a forest development programme in the country are included. Elaboration of demonstrative projects with agroforestry systems is emphasized; incentives application and international funding are issues to be taken into account. A local experience in community development is also mentioned, that of bamboo crop to protect riversides.

**Key word:** community forest development, forest field activities, participative diagnosis, community silviculture, community organization, agroforestry systems.

<sup>3</sup> Ingeniero Forestal. MSc en ordenación territorial. Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA). Mérida - Venezuela.

<sup>4</sup> Ingeniera Forestal. MSc en manejo de bosques. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN). Departamento del Recurso Forestal. Mérida - Venezuela.

Dentro de las políticas que adelanta el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) de Venezuela, a través de la Dirección General Sectorial del Recurso Forestal, está la incorporación de las comunidades locales al manejo forestal comunitario. Aunque no existe tradición en el país en cuanto a la participación de las comunidades al manejo forestal, salvo como mano de obra, pues se ha tratado a la gente como beneficiarios pasivos de las actividades (como empleados u obreros) en lugar de hacerlos partícipes en la toma real de decisiones, existen algunos casos puntuales, de los cuales, muchas veces se desconocen los resultados porque no se divulgan; tampoco se evalúan los programas ni se les da continuidad para determinar su real aplicación.

Es plausible mencionar una experiencia local en silvicultura comunitaria, específicamente en el sector El Chivo (estado Zulia), por parte del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) - Mérida, a través de la Oficina de Planificación, Manejo e Investigación Forestal-División del Recurso Forestal y la comunidad, representada por el líder comunitario, el Sr. Cristóbal Contreras. Esto se realiza a partir de un trabajo conjunto de concientización para la protección de las márgenes del río Chama, a fin de evitar los procesos erosivos y de inundaciones en la época de lluvia, que ocasionan grandes problemas y pérdidas económicas en el cultivo del plátano (*Musa spp.*), principal rubro de la región.

Una vez logrado que la comunidad entendiera la necesidad e importancia de reforestar las márgenes del mencionado río, cedieron área de sus parcelas para llevar a cabo el Proyecto del Cultivo de Bambú (*Bambusa vulgaris*) y se dio inicio al establecimiento del cultivo con fines protectores y productores, financiado por el MARN-Dirección General Sectorial del Recurso Forestal.

Posteriormente, cuando el proyecto se consolide, el MARN entregará a la comunidad el manejo múltiple y adecuado del proyecto, así como la ampliación del mismo. Es importante señalar que se plantaron inicialmente 20 ha por parte del MARN, y hoy día ya existen 40 ha.

Actualmente, la comunidad utiliza la caña del bambú para sostén del plátano, pero a la vez, se viene trabajando con la misma comunidad a través del Comité regional del Bambú-Mérida, presidido por el MARN-División

del Recurso Forestal y los organismos: Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC), Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA), Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM) y el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES). Este trabajo interinstitucional tiene como objetivo estudiar la posibilidad de construir una casa "modelo" de bambú en el área, con la finalidad de contribuir al Programa Nacional de Construcción de Viviendas Populares a bajo costo, cómodas y durables.

Estas pequeñas iniciativas hacen pensar que existe la coyuntura y entusiasmo para encaminar proyectos que eleven la calidad de vida de la población que vive en el bosque y la aldeaña, ya que generalmente perciben pocos beneficios económicos del uso sostenible de los recursos forestales.

En esta incorporación de las comunidades al desarrollo forestal comunitario, es interesante tomar en consideración la existencia de diversas categorías de usuarios del bosque. Los usuarios primarios tienen la responsabilidad fundamental y autoridad sobre el manejo de una porción designada de bosque. Los usuarios secundarios que utilizan el bosque con un propósito específico o para obtener en particular, con el permiso del grupo de usuarios primarios y los usuarios terciarios que están conformados por todos los otros pobladores que viven aldeaños al bosque y que no tienen un interés directo en el manejo del bosque (obtienen beneficios indirectos como abastecimiento de agua).

Inicialmente se debe plantear cómo lograr un desarrollo forestal comunitario con gran posibilidad de éxito, no dejando de soslayo las experiencias en otros países latinoamericanos como Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala y Costa Rica que deben evaluarse con la factibilidad de analizarlas y ajustarlas a la realidad venezolana.

En este particular, es necesario llevar a cabo un programa de extensión forestal y agroforestal a nivel nacional que incluya la educación ambiental y la transferencia de conocimientos de manera interactiva acerca de los valores y beneficios que brinda el bosque, los cuales, no sólo significan madera. Esto significa "ganar amigos del bosque" (Figura N° 1).

Este programa involucra varias etapas como el análisis situacional por regiones: Los Andes, los Llanos, Guayana, Oriente, zonas semiáridas y áridas, para determinar qué condiciones reúne la región y qué ofrece a las comunidades locales, que determine las condiciones de los bosques, la tenencia de la tierra, tamaño de las fincas, ocupantes, comunidades aledañas a los bosques existentes, saber cómo aprovechan el bosque, determinar sus problemas, soluciones y aspiraciones de las comunidades, evaluar la potencialidad técnica y económica de los bosques del país (productividad técnica y económica de los bosques del país (productividad de los bosques). Este estudio se realizaría entre el ente responsable y las comunidades.

En segundo lugar, es pertinente realizar diagnósticos participativos (el qué) para conocer los problemas que confrontan las comunidades locales, llegar a soluciones factibles, conocer sus aspiraciones, prioridades y necesidades, elaborar planes de desarrollo donde la información sea manejada de manera sencilla, permitiendo a cada miembro de la comunidad el entendimiento de los proyectos a realizar, cómo viven, creencias, el grado de aceptación bosque-comunidad. El paso siguiente se refiere al análisis de mecanismos de participación comunitaria (planteamiento de escenarios). Debe evaluarse la propuesta del otorgamiento de "pequeñas unidades de manejo a las comunidades residentes o colindantes del bosque" y analizar los pro y los contra. Esto implica involucrar a la población local en todos los aspectos de consulta, identificación, diseño, ejecución/implementación y evaluación de los proyectos, además de recurrir al conocimiento y tecnologías autóctonas.

Lo expuesto anteriormente, debe responder a la pregunta de cómo obtener la participación en contextos culturales y ambientales específicos, qué procedimientos y métodos deberán utilizar los planificadores y el personal directivo de las organizaciones responsables. Un aspecto concierne a la silvicultura comunitaria, a fin de abarcar actividades variadas como la utilización de los árboles para mejorar la productividad agrícola y la conservación de zonas prístinas, legalizando las reivindicaciones habituales de los pueblos autóctonos que viven en ellas. Para que funcione, se requiere de la participación informada de grupos de usuarios locales con la finalidad de diagnosticar problemas, proponer soluciones y formar alianzas para la gestión de los recursos forestales.

Los proyectos de silvicultura comunitaria hacen frente a retos organizativos para conseguir el éxito. El primero es el liderazgo. Se necesitan líderes comunitarios fuertes y catalíticos para asegurar y demarcar las tierras de la comunidad. Se requiere capacidad para expresar claramente una visión y motivar a la gente a la acción, cada vez que las comunidades han de organizarse para superar amenazas externas que ponen en peligro recursos locales vitales o cuando la población local decide organizarse y administrar colectivamente recursos de propiedad común. Es importante acotar que proyectos de silvicultura comunitaria poco cuidadosos pueden agotar la base de recursos tan rápidamente como las concesiones madereras convencionales.

Las concesiones forestales significan otro mecanismo de participación comunitaria a través de las poblaciones locales en la conservación de los recursos, bajo un sistema de manejo que signifique mejoras a sus técnicas tradicionales de producción, nuevas tecnologías de manejo diversificado del bosque. De este modo, las comunidades pueden organizarse en comités pro-mejoramiento para resolver los problemas de sus necesidades sentidas. En este caso, se puede capacitar a los actores comunitarios en actividades relacionadas con el manejo forestal y realizar investigación adaptativa y aplicada.

La organización de las comunidades locales para lograr un real desarrollo de base, junto con la formación permanente de líderes, de manera que se transformen en entes autogestionarios y dueños de su propio destino. La creación de un "frente" común conformado por las comunidades, instituciones y autoridades bajo un enfoque de gerencia forestal compartida, que integre a los técnicos y a las comunidades sobre un modelo de "abajo hacia arriba" de desarrollo participativo para generar "compromiso" y responsabilidad. Generalmente, los planes de desarrollo son elaborados por los técnicos de las instituciones responsables, cumpliendo a cabalidad con la realización de los momentos de la planificación en su etapa tecno-política, pero no se incorporan los miembros de las comunidades como "actores" que van a ser afectados por las estrategias y acciones programáticas. Los actores comunitarios son sólo tomados en cuenta a nivel de la consulta pública del documento-plan, temiéndose muchas veces, la reelaboración de éste, pues su enfoque no manifiesta o no representa los intereses y aspiraciones de las comunidades

locales. Es claro decir que en este caso, la comunidad es la meta y debe incorporarse en los momentos de la planificación, elaboración y ejecución de los proyectos.

El siguiente paso se refiere a la elaboración de proyectos "piloto" demostrativos que incluya los sistemas agroforestales (SAF), plantaciones forestales o enriquecimiento del bosque natural, plantaciones comerciales con fines domésticos (leña, materiales de construcción). Al respecto, pueden establecerse criterios sociales, económicos y ecológicos en la selección de los sitios de los proyectos, desarrollar técnicas cuantitativas y cualitativas e índices para el seguimiento y evaluación (abarcando evaluaciones participativas) y medir el progreso de los objetivos de los proyectos. Con estos proyectos "piloto" se busca la vinculación del manejo forestal con el desarrollo social y económico local. Aquí mismo, se puede evaluar el establecimiento de proyectos de ecoturismo como ejemplo de actividades para incorporar a la población local en el manejo de las reservas forestales y que las comunidades reciban beneficios tangibles de los bosques y motivar su conservación.

Por último, es importante la evaluación de incentivos de diversa índole para incorporar a las comunidades locales al manejo forestal sostenible. Por la experiencia que se tiene en otros países latinoamericanos, la mayoría de los programas forestales comunitarios hacen uso de incentivos externos para promover sus objetivos como una utilización inicial para introducir a la población seleccionada a ideas y prácticas mediante métodos de extensión. El incentivo es una medida transitoria que se retira una vez que se establece el cambio deseado; es un mecanismo catalizador del cambio. La provisión de incentivos sitúa al donante en una posición placentera mediante el control de los recursos e incrementa el prestigio personal y la popularidad.

Los incentivos externos son alicientes de fuentes de la comunidad y tienen un valor financiero directo o indirecto. Ejemplos de estos incentivos están el intercambio de alimento por trabajo, salario por pieza, donativos de recursos, construcción de facilidades comunales, préstamos blandos, protección del medio ambiente a través de subsidios para medidas contra la erosión, ayuda para tratar con las agencias gubernamentales, subvenciones para viajes a reuniones de organizaciones forestales comunales, suministro de plántulas mediante créditos a largo plazo, viveros comunitarios, fondos

rotatorios, costos compartidos, incentivos fiscales, de servicio, sociales, asistencia técnica, capacitación, elaboración gratuita de proyectos de reforestación, entre otros.

Un proceso llevado a cabo de esta manera aseguraría mayor probabilidad de éxito de un desarrollo comunitario en la actual situación venezolana, puesto que en el pasado, iniciativas emprendidas por el Servicio Forestal Venezolano (SEFORVEN) no realizaron los respectivos diagnósticos participativos y no se ubicaron las reales necesidades de las comunidades locales, haciendo falta la realización de diagnósticos participativos y que las mismas comunidades dijeran qué proyectos querían, aunado a una carencia de supervisión, apoyo económico y logístico para su continuidad, no permitieron lograr el éxito que se esperaba. Todo resultó en un entusiasmo puntual de programas implantados, tales como plantaciones con fines múltiples, bosques en fincas, bosques comunales, bosques estatales, bosques municipales, plantaciones con fines industriales, red nacional de arboretum y sistemas agroforestales.

Es preciso establecer el análisis costo/beneficio para cada programa, buscar fuentes de financiamiento a través de instituciones a nivel nacional e internacional como la Coordinación regional de la Red de Bosques, Arboles y Comunidades Rurales para América Latina con sede en Quito (Ecuador), El Programa FIP-Secretaría Pro-Tempore del Tratado de Cooperación Económica (Quito), la FAO, OIMT y otros.

Una vez establecidos los proyectos, debe fortalecerse el seguimiento y control constante y permanente por parte de los técnicos, donde cualquier acción tiene que considerar en su conjunto la dinámica socioeconómica e incluso la cosmovisión comunal. En áreas muy intervenidas como Ticoporo y Caparo (estado Barinas), es preciso determinar acciones conjuntas para el manejo del bosque. El llevar a cabo un desarrollo comunitario va depender de la evaluación de alternativas, de la continuidad económica, técnica, logística y social de los proyectos.

**Nota explicativa:** las ideas y conceptos emitidos no reflejan necesariamente aquéllos de las instituciones donde laboran los autores.

**Figura N° 1 Desarrollo Forestal Comunitario en Venezuela**  
Fuente: elaboración propia

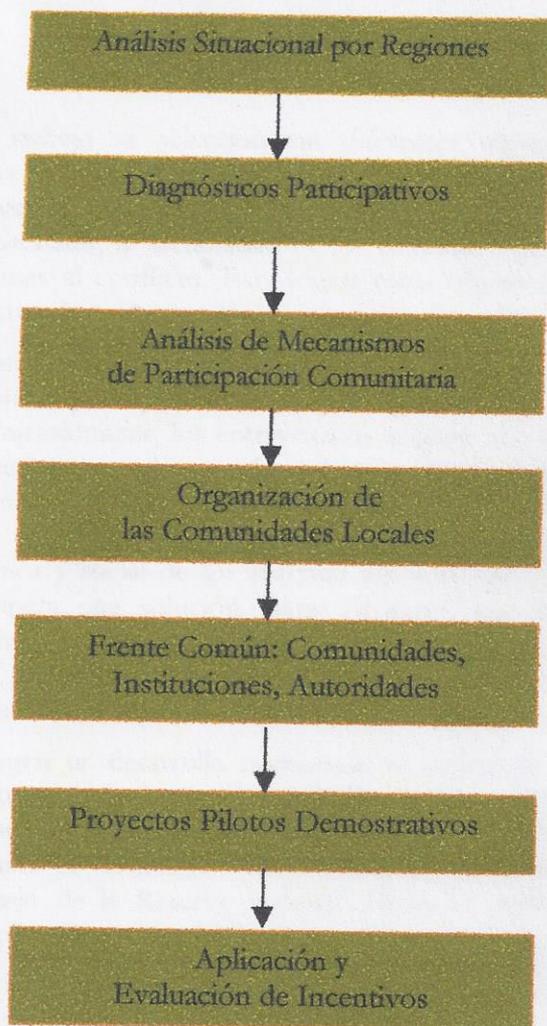
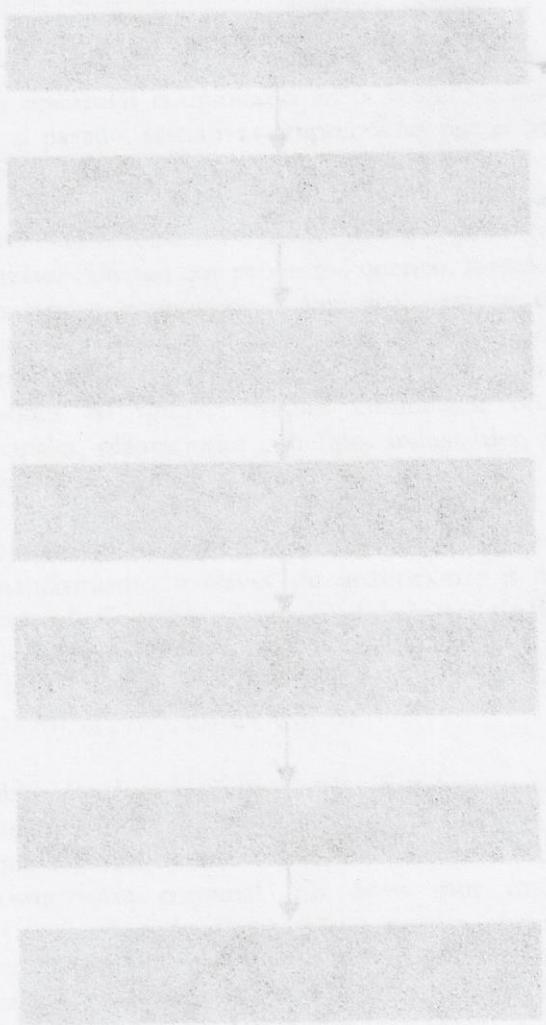


Figura N.º 1 Diagrama del Proceso de Elaboración de la Política Forestal Comunitaria en Venezuela



1111111111